

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5587 *Resolución de 5 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de Bailén (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 46, de 20 de febrero de 2026 (BOE-A-2026-3937), se ha publicado la Resolución de 10 de febrero de 2026, del Ayuntamiento de Bailén (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 27, de 10 de febrero de 2026.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 44, de 5 de marzo de 2026, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta rectificación, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Bailén, 5 de marzo de 2026.—El Alcalde, Luis Mariano Camacho Núñez.